



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

21118 *Incoar expediente de infracción urbanística 000045/2012-INFRA*

Ante la imposibilidad de dar traslado a D/.D^ª. CAROLINA NOGUERA VELASCO del escrito de fecha 28 de agosto de 2013 donde se le comunica el estado de tramitación del expediente de infracción urbanística núm. 000045/2012-INFRA, a través del presente edicto se le notifica, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 L.R.J.A.P. y P.A.C. de 26 de noviembre y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el escrito de fecha 28 de agosto de 2013, del siguiente tenor literal :

“Como titular de la mitad indivisa de la finca registral n^º. 36843 sita en el Polígono 41 Parcela 175 se le comunica que en fecha 04 de septiembre de 2012 se incoa expediente de infracción urbanística núm. 000045/2012-INFRA en la finca de referencia a D. Nguyen Le Hoang Sang por “Reforma d’uns 100 m2 i ampliació d’uns 120 m2 a la construcció existent, resultant una edificació d’uns 225 m2. Construcció d’uns 30 m2 aferrada a la mitgera”.

El 07 de agosto de 2013 se formula propuesta de demolición donde se concede un plazo improrrogable de diez días para que formule el interesado todas las alegaciones que estime convenientes, no constando hasta la fecha recibo alguno.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos”.

Llucmajor, a 31 de octubre de 2013

EL ALCALDE,
Joan C. Jaume Mulet.

